

Extracto de los acuerdos adoptados por el **Ayuntamiento Pleno**, en su sesión **ORDINARIA** celebrada el día **25 de Septiembre de 2013**, a las 21,00 horas:

A130925001 APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES.-

El Pleno, **por unanimidad, ACUERDA** incluir en Acta dicha precisión, y con la misma votación la aprobación de los borradores de las anteriores, extraordinaria y ordinaria del día 29 de Agosto de 2013 ambas.-

A130925002 **AVANCE DE PLANEAMIENTO PARA DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTOS URBANÍSTICOS Y ÁMBITOS DE HÁBITAT RURAL DISEMINADO EN SUELO NO URBANIZABLE.-**

El Ayuntamiento Pleno, visto dicho documento y dictaminado que ha sito el asunto por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, **por unanimidad de los asistentes, que son los trece que de hecho lo integran, ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el documento de “ Avance de Planeamiento para la Identificación de las Edificaciones aisladas, asentamiento urbanísticos y hábitat rural diseminado existentes en el suelo no urbanizable de este término municipal”.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por plazo de treinta días a efectos de reclamaciones y sugerencias, recabando simultáneamente informe a la Consejería competente en materia de urbanismo, acompañando certificado emitido por la Sra. Secretaria General de la Corporación sobre aprobación inicial y un ejemplar del documento debidamente diligenciado de aprobación en todas sus páginas con arreglo al informe de Secretaría de fecha 19 Septiembre que consta en el expediente.

TERCERO.- Entender que el acuerdo de aprobación inicial pasa a definitivo si no se produjeran reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, y no se hubieran de introducir en el documento modificaciones sustanciales con arreglo a los informes preceptivos.

CUARTO.- Proceder a su publicación una vez el acuerdo sea definitivo, junto con el texto completo del avance a efectos de su publicación y entrada en vigor conforme a lo previsto legalmente.

A130925003 **RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 4/2013.-**

El Ayuntamiento Pleno, vistas las dos facturas sometidas a reconocimiento, el informe emitido en el expediente por la Intervención Municipal de Fondos y el dictamen de la Comisión informativa de Asuntos Generales, **por unanimidad ACUERDA** la aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 4/2013 del Presupuesto del mismo año, reconociendo el gasto a él anexado, por importe total de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (1.427,05 euros)**, al poder imputarse al Presupuesto corriente de conformidad con los artículos 26 y 60.2 del Real Decreto 500/1990, y con cargo a las partidas correspondientes, los siguientes gastos que se relacionan:

FECHA	APLICACIÓN	TERCERO Y OBJETO	IM PORTE
01/07/2012	151.2-213.00	SCHINDLER, S. A.	924,95
31/10/2011	332.0-220.01	LUR S.A. argitalextea (LIBROS BIBLIOTECA))	502,10

TOTAL.....1.427,05

A130925004 **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013.-**

Otorgada la palabra a la Sra. Interventora de Fondos, ésta explica que el retraso producido en la presentación del Estado de Ejecución al Segundo Trimestre del Ejercicio ha venido motivado por el deseo de presentarlo de forma simultánea a este Pleno y a la Plataforma Virtual del Ministerio de Hacienda.-

Tras ello y la explicación que a renglón seguido ofrece, los Sres. Capitulares presentes quedan enterados del asunto tratado.-

A130925005 **NOMINACIÓN DEL CAMINO DE “FUENTE DEL OLIVO”.-**

Vista la Propuesta de la Alcaldía, el Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad ACUERDA denominar como “Camino Fuente del Olivo”** al hasta ahora nombrado como “Senda de la Putería”, así como dar traslado del presente Acuerdo a los firmantes de la solicitud y a los Negociados de Estadística y Rentas de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos.-

A130925006 **RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.-**

Los Sres. Capitulares asistentes quedan enterados de las Resoluciones y Decretos dictadas por la Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada, sin que ninguno de ellos se haga uso de la palabra al respecto.-

A130925007 **RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Tras hacerse entrega por la **Sra. Presidenta** a los Sres. Portavoces de cada uno de los Grupos que integran la Corporación del informe elaborado por la Sra. Interventora sobre la empresa “Montealto”, responde en este mismo acto diversas preguntas de los Portavoces de los Grupos Socialista y Andalucista, y del Viceportavoz del Popular, y toma nota de tres ruegos que se le formulan.-

Fernán Núñez, 2 de Octubre de 2013.-

Vº Bº
La Alcaldesa,

La Secretaria,